

1847 mayores mortificaciones de los misioneros entre aquella gente salvaje. Con este fin se hacía traer tela desde Pasto y no daba por perdido el tiempo que gastaba en cortar y ayudarles á coser sus vestidos, como que era un medio de proteger la honestidad é infundirles hasta materialmente los principios de moralidad.

15.—Exigencias del Gobierno.

15).—Mientras el P. Lainez se hallaba allá entre las tribus más lejanas de la parte menos inculta del Putumayo, recibió un oficio del Gobierno en que le confiaba una comisión tan difícil como delicada: tal era una especie de arbitraje en la cuestión de límites entre la Nueva Granada y el Ecuador por aquella parte. Habíase trabajado inutilmente con el Prefecto de aquella Provincia para que explorase el territorio limítrofe; mas á decir del mismo Gobierno, de sus informes no resultaba otra cosa que mayor confusión en los datos. Enviaba, pues, copia de la correspondencia que había mediado en aquel negocio, le recomendaba «que consultando las crónicas de sus antecesores en el apostolado de aquella comarca, y valiéndose de las investigaciones prácticas de que está en aptitud de servirse, tuviese la bondad de manifestar á este despacho cuáles fueron en su concepto particular los límites que se conocieron por aquella parte en el antiguo Virreinato de Santa Fe, durante la época inmediata ó la más próxima posible á la emancipación política de estos países, y también cuáles son en su concepto los límites naturales como cauces de ríos, crestas de montañas que pudieran adoptarse como fronteras claras, permanentes y mutuamente útiles y satisfactorias para Nueva Granada y Ecuador». Importante era ciertamente el servicio que podía prestar á la República el misionero y honrosa la comisión que se le daba; mas, fuera de que su ausencia de entre las tribus que comenzaba apenas á cultivar habría de ser muy dañosa, otra dificultad había insuperable por entonces, y era el hallarse en imposibilidad de andar

más de una ó dos horas á lo más, efecto de los trabajos que, como dijimos, tuvo que sufrir en su vuelta de Popayan á Mocoa. Sabida tan legítima excusa el Gobierno no volvió á instar. 1847

Volviendo á Popayan nos encontramos ya con los seis sujetos que con un viaje mucho más feliz que los anteriores habían llegado á principios de Septiembre, y al mismo tiempo con una nueva pretensión de Mosquera. Aun antes de salir de Bogotá, el Presidente había encomendado al P. Visitador abrir en Pasto una casa de escala para atender á las necesidades de las misiones del Putumayo, pues el Colegio de Misiones se hallaba muy distante. Aceptóse la propuesta como muy razonable, pero sin fijar el tiempo, porque no había PP. que pudieran ir allá sin dejar vacantes los puestos que ocupaban. Sin embargo de esto se pretende una nueva fundación. Tratábase de abrir un camino nacional para poner en comunicación la Provincia de Antioquia con el Atlántico por el río Atrato que desemboca en el Golfo de Uraba, con cuyo objeto querían formar una población de los Indígenas llamados Chocoes, que se hallaban dispersos por las montañas, ni más ni menos que los del Caquetá y Putumayo. Pedía, pues, un Misionero hábil y celoso que trabajara en la reducción y civilización de aquellos indios, tanto para su beneficio, como para la administración pública y de los particulares que miran en aquel camino un objeto de interés nacional. «El Gobierno desea, escribía el Ministro Ossorio, que se encargue de esta misión importante, si bien fácil para el sacerdote entendido, un miembro de la Compañía de Jesus y yo me dirijo á V. R. para que se sirva designar el que ha de ir, bien sea de entre los que quedarán expeditos luego que lleguen los que se esperan para el Colegio de Popayan, ó bien de los del de esta capital ó del de Antioquia que esté en capacidad de marchar. Excusado me parece

1847 manifestar á V. R. la necesidad que hay de llevar á cabo aquella fundación, como también que no podrá efectuarse, si los indígenas errantes carecen de una voz que los llame y los reuna por los medios indefectibles que pone en manos del Misionero la religión y el deber. El P. E. quiere que sea un Sacerdote Jesuita el que se encargue de aquella obra tan recomendable y espera que V. R. allanará todos los inconvenientes que puedan oponerse á este fin, teniendo presente que es necesario el requisito de la naturalización, para que no haya dificultad alguna que embarace su viaje. La circunstancia de haber PP. en la Provincia de Antioquia obviará á V. R. cualquier obstáculo que pudiera tocar.....»

Al leer este párrafo no se puede menos de ver las buenas intenciones del Gobierno y su ilimitada confianza en la Compañía; mas junto con eso se revela la falta de conocimiento y de experiencia de lo que es fundar una misión entre salvajes: y por lo mismo que les parecía una cosa tan sencilla y hacedera, dábanla ya por hecha, así, como por encanto, una especie de creación, hágase y está hecha, sin reflexionar que las empresas más difíciles y tardías son aquellas en que hay que luchar con las pasiones humanas, sea entre gente civilizada, sea entre salvajes. Esta falta de conocimiento tan natural en personas doctas, si, y prudentes en su terreno puramente político, pero totalmente faltas de estas cualidades al salir de su círculo, era lo que á cada paso ocasionaba á los Superiores de la Compañía la molestia de estar dando negativas al Gobierno, y tales negativas nunca podían serle gratas. El P. Gil á su prudencia y firmeza añadía una delicadeza y cortesanía exquisita, á lo cual se debe el que no haya habido un rompimiento, supuesta la precipitación con que querían llevar todos esos negocios. La contestación que dá desde Popayan á la Nota en que nos ocupamos, se

1847 reduce á presentar en breves palabras el estado de la Misión, decía así:... «Entre tanto que se me proporciona la satisfacción de explicar de palabra las dificultades que encuentro en el proyecto de que se trata, no debo retardar el proponer á V. S. algunas consideraciones, para que se digne informar á S. E.—Ni la prudencia, ni la caridad cristiana, ni nuestras reglas permitirían enviar un religioso solo á esa misión.—Los PP. de la Provincia de Antioquia apenas pueden desempeñar las cargas del pequeño Establecimiento que la piedad de los fieles ha fundado y procura sostener en Medellín.—Los Colegios de Bogotá y Popayan no tienen el número suficiente de PP. necesarios para la dirección y enseñanza de los alumnos, ni han tenido nunca el que señalan los decretos de 30 de Agosto de 1844 y 3 de Julio de 1845.—Los Padres que han venido de Europa son traídos y costeados por el R. Obispo de Popayan para encargarse del Seminario Conciliar de la Diócesis.—El mantener las misiones del Caquetá, y el fundar la residencia proyectada de Pasto me tienen angustiados por no haber sujetos suficientes para tanto.—Si se empiezan á extender los misioneros antes de formar otros que puedan sucederles, nunca se logrará el objeto que el Gobierno se propone, aun cuando por el momento se socorran algunas necesidades.—Por todo lo cual y porque los Misioneros Jesuitas tardan mucho en formarse, suplico á V. S. se sirva hacer de manera que se nos deje respirar algún tiempo, antes de emprender nuevas misiones.....» Dudamos que haya llegado á comprender el Gobierno la fuerza de estas razones; sin embargo con ellas quedó aquel asunto por de pronto terminado.

16) — Los tres PP. que se ocupaban en la formación de los jóvenes Jesuitas en el Colegio de Popayan no habían podido moverse del recinto de la ciudad, en los dos años que llevaban de residencia; mas apenas

16.—Misiones en el Cauca.

1847 hubieron tomado algún descanso los recién llegados de Europa, comenzaron á extender su acción. La primera salida que se hizo fué á Quilichao, población importante situada en la entrada del gran valle del Cauca, y en seguida á Caloto algunas leguas más adelante. Excitaron las misiones imponderable entusiasmo, pero se distinguió mucho esta última villa por su fervor, á lo que contribuyó mucho el que el párroco con el ayuntamiento y demás autoridades civiles y militares se pusieron á la cabeza del movimiento religioso, cuyo ejemplo arrastró la población entera sin que quedara una sola persona sin arreglar los negocios de su conciencia. Concluía ya la misión, mas el concurso era cada vez mayor, porque habiéndose extendido la fama por las aldeas vecinas, venían de ocho y diez leguas de distancia, deseosos de purificar sus conciencias, de manera que fué necesario prolongarla algunos días para satisfacer los santos deseos de aquellos campesinos llenos de fe y de piedad. Pasaron de aquí á alguna ú otra población más según lo permitía el tiempo, y en todas partes eran acogidos con singular entusiasmo y se recojían los frutos de bendición en aquella tierra tan fecunda, como poco cultivada.

17.—Colegio de Popayan.

17)—Entre los negocios que el P. Visitador debía despachar en Popayan el principal era el del Seminario. No se ofrecieron en esto graves dificultades, puesto que el Sr. Obispo lo que más anhelaba era que su clero se educara siguiendo entodo el plan de educación y enseñanza que la Compañía acostubra en sus Establecimientos. Celebróse, pues, un contrato muy á gusto de ambas partes, y con más ventajosas condiciones para la Compañía que el de Bogotá. El edificio, antiguo Colegio nuestro, muy amplio, sólido y bien dispuesto se hallaba en muy buen estado y aún en mejor la hermosa Iglesia contigua. Quedó nombrado Rector el P. Francisco J. de

San Román y el destino que este desempeñaba de socio del Maestro de Novicios se encargó al Padre Francisco García López. Todos los asuntos de las dos casas de Popayan quedaban arreglados y otros le esperan al P. Visitador en su residencia ordinaria de Bogotá. Marchó, pues, allá en los primeros días de Diciembre, llevando consigo al P. Andrés Cornet que por muy versado en las ciencias naturales podría ser allí muy útil, y al jóven Diego Madriñan para que comenzase su magisterio en el Seminario.

18)—El éxito brillante de los exámenes públicos y privados, y la gran solemnidad que se procuró dar á los actos de la distribución de premios no menos que la satisfacción de las familias acreditaba maravillosamente los Colegios de Bogotá y Medellín: el número de alumnos crecía, las preocupaciones se disipaban en los liberales menos encarnizados, al par que la rabia se recrudecía en los más avanzados por dos razones: una porque no podían elevar sus colegios á la altura de los de la Compañía, lo cual les desprestigiaba aun políticamente; otra porque la solidez de la educación religiosa y literaria que recibían de los Jesuitas quinientos alumnos les privaba de otras tantas víctimas de sus embustes; muy pronto veremos las muestras que dieron de tales sentimientos. El Gobierno por su parte daba muestras de su satisfacción no solo tomando parte en los actos literarios del Colegio de Bogotá, sino accediendo facilmente á las peticiones que se le hacían. Tal fué, por ejemplo, la incorporación del Colegio de Medellín á la Universidad Central, dispensando á sus profesores no solo de los grados académicos requeridos para poder enseñar según el nuevo plan de estudios, sino aun de la edad cuando fuera preciso.

El 2 de Febrero de 1848 fué un día de verdadero júbilo para Popayan, á causa de la inauguración del primer curso del Seminario bajo la dirección de los

18.—Curso de 1848.

1848 PP. de la Compañía de Jesus. El piadoso Prelado, gozándose en aquella obra de sus manos, cuya realización por tanto tiempo se había hecho esperar, quiso celebrarla con toda la pompa posible, y el entusiasmo de las familias al ver que se les abría la puerta de un asilo seguro para la inocencia de sus hijos, daba más animación á la común alegría. Abrióse el curso con 60 alumnos internos, de los cuales la gran mayoría estudiaba algunas de las asignaturas pertenecientes á la sección de literatura, y unos pocos la Teología Moral, aumentando cada año nuevos ramos en las ciencias sagradas y profanas según el progreso regular de los cursos.

19.—Situación de la Compañía á principios de 1848.

19)—Hemos llegado, pues, al más alto grado de prosperidad y florecimiento que tuvo la Compañía en la Nueva Granada en esta época: tres Colegios independientes del Gobierno, dos Colegios de Misiones y la del Putumayo sostenidas hasta ahora por la nación. El Obispo de Antioquia santamente envidioso de lo que veía en los Seminarios de Bogotá y Popayan instaba por lograr igual suerte para el suyo. Los Pastosos pedían también Colegio, cuando no se podía establecer ni aun la Casa de escala decretada por el Gobierno, por falta de sujetos. Los ministerios fructificaban y se universalizaban cada vez más. El 20 de Febrero se instaló solemnemente en la iglesia de San Carlos la Congregación de la Buena muerte, única que faltaba entre las que son propias de la Compañía. Los PP. de Medellín, á petición del Sr. Obispo, establecieron la Archicofradía del Purísimo Corazón de María. No faltaban cada año Misiones por los pueblos, como las del Valle de Tenza, las de Vélez y las del Cauca de que arriba hicimos mención. Se daban ejercicios al Clero, á los Conventos de Religiosas, á personas particulares de ambos sexos; se predicaba en los cuarteles y en las cárceles, nada se omitía de cuanto podía contribuir al bien de las almas. Tantos,

tan constantes, tan fructuosos trabajos, al par que influían poderosamente en la moralización de las costumbres, granjeaba grande amor y estimación á la Compañía y desconcertaba á sus enemigos. Cómo librarse de unos hombres que sin hablar una palabra de política, ni tomar en sus labios la palabra *liberalismo*, sin embargo tanto lo desprestigian...?

20)—Siendo tal el estado en que se hallaba la Compañía, nadie extrañará que en las Cámaras del año á que nos referimos se haya agitado con mayor calor que nunca la cuestión Jesuitas. Promoviola D. Julio Arboleda, Diputado por la provincia de Barbacoas, presentando un proyecto de ley en que se declaraba ilegal la existencia de los Jesuitas en la Nueva Granada. Tal proyecto fué enérgicamente rebatido no sólo en las Cámaras, sino también fuera de ellas en los periódicos y otras publicaciones. Distinguióse mucho entre los defensores de la Compañía el Dr. Antonino Olano, Representante de Popayan, del cual escribía el P. Visitador al P. Morey: «nos ha defendido este año como un Montalembert ó un O'connel». Cuál haya sido el efecto que causó en Bogotá el proyecto en que nos ocupamos, puede deducirse de lo que escribió el mismo diputado en un opúsculo de que luego hablaremos. «Bien sabía yo, dice, que al presentar una idea cualquiera que tendiese á menoscabar el poder creciente de la Compañía de Jesus en la Nueva Granada, la capital donde residía estaría contra mí, el cantón en que habito estaría contra mí, la ciudad donde moro estaría contra mí, los amigos á quienes amo se declararían mis enemigos y los amigos de mi larga familia quedarían también enagenados con perjuicio de la tranquilidad de mi alma y de la suerte futura de mi existencia. Mas el amor de mi familia, el afecto de mis amigos, el aprecio de la ciudad, la popularidad en el cantón, la estimación en la capital... todo lo he sacrificado á sabiendas por obedecer á mis convicciones».

20.—Las Cámaras del 48. Arboleda.

1848 No era esta una simple ampliación oratoria, era una realidad, porque fuera del disgusto general que causó en la capital, muy presto llegó de Popayan, su ciudad natal, la ciudad donde moraba él y su larga familia, una muy comedida pero enérgica representación dirigida á los Senadores y Representantes, firmada por el Obispo, el Gobernador y muchedumbre de caballeros de los más distinguidos de aquella noble ciudad, entre los cuales figuran no pocos Arboledas y Mosqueras, deudos, á no dudarlo, del Sr. D. Julio. Dicha representación era una protesta contra su compatriota Arboleda que era precisamente quien pretendía despojar á los Granadinos del derecho que les asistía para encomendar á los Jesuitas la educación de sus hijos. «En conclusión, decían, os pedimos que rechaceis de un modo digno del siglo en que vivimos semejantes solicitudes de intolerancia, que si fuesen acogidas harían el baldón y afrenta de la Nueva Granada, colocándola más abajo que la Turquía y la China en la escala de la civilización».

Como además de no haber tenido éxito ninguno el proyecto de ley del Sr. Arboleda, se veía atacado y rebatido por la prensa periódica y casi desprestigiado en las Provincias por las noticias comunicadas de la capital, determinó dar á la prensa un folleto que intituló, JESUITAS, el cual contiene tres cartas dirigidas á los Editores de «La Época», y cuyos temas son los siguientes: 1.º ¿Es legal la existencia de la Compañía de Jesus en la Nueva Granada? 2.º ¿Es conveniente la existencia de la Compañía de Jesus en la Nueva Granada? 3.º ¿Debe confiarse la educación de la juventud granadina á la Compañía de Jesus?

Ciertamente, muy poco favor haría al Sr. Arboleda quien quisiera formarse idea de sus renombrados talentos por semejante folleto. En el fondo calumnias añejas mil veces desmentidas, falsas interpretaciones, puerilidades y hasta ignorancia. En la forma parece

un retórico pretencioso que sólo busca ampliaciones de palabra, para dar importancia á lo que carece de ella. Dos escritores graves, cuyos nombres ignoramos desgraciadamente, salen al encuentro al joven polemista, le refutan victoriosamente y le acaban de inutilizar todos sus vanos esfuerzos contra la Compañía. Ya que por de pronto no nos es dado averiguar el nombre de los autores para legarlos á la posteridad, como sería justo, diremos á lo menos el título de sus escritos: el primero y más extenso lleva este epígrafe: «*Refutación de algunos errores del Sr. Julio Arboleda sobre los Jesuitas y sus Constituciones*». El otro se intitula: *Reflexiones para servir de comentario á Los Jesuitas del Sr. Julio Arboleda*.—El primero lleno de erudición y de sana crítica combate en un estilo enérgico y á veces punzante las tres cartas con su advertencia, y pone tan de relieve los dislates del folleto, que si el Sr. Arboleda pudo leerlo con serenidad de ánimo debió sin duda avergonzarse de su obra. El segundo se ocupa solamente en la *Advertencia*, especie de prólogo de aquellos que los antiguos llamaban *galeados*, y donde el autor quiso sin duda dejar al lector tan enemistado con los Jesuitas, que sin más examen admitiera las proposiciones de sus tres cartas. El autor del comentario con frialdad filosófica examina uno por uno los asertos de Arboleda y pone tan en claro sus desatinos, que á nadie pueden ocultarse.

Mas no debemos callar otra refutación más viva y eficaz, como que es práctica y hecha por el mismo autor. Arboleda cuando esto escribía era un joven ardiente, de altas aspiraciones, imbuido en malas lecturas, como lo demuestran los escritores que cita, acariciado por los demagogos que explotaban sus talentos en favor de su causa, y bajo tales influencias no podían menos de oscurecerse sus talentos y obcecarse; mas los años, la experiencia de los hombres, acaso esos mismos rudos golpes que recibía su

1848 reputación de escritor, le hicieron ver más claro; como hombre serio y de verdadero talento reconoció sus errores, cambió de ideas y de partido, y dos años más tarde el fogoso declamador, el apasionado enemigo de los Jesuitas era uno de sus más leales y decididos amigos y su más ardiente defensor en los días de la expulsión y más tarde en la capital de la Nueva Granada. Trasladado á Paris, presto se relacionó con los PP. de esta ciudad, y perseveró siempre en sus buenas ideas, hasta que sus enemigos políticos, amigos de su juventud, le dieron la muerte por medio de unos bandidos apostados en una montaña cercana á Pasto, á donde le llevaba el deseo de libertar á su patria de la tiranía impía de Mosquera. Acaso el hilo de la historia nos lleve más tarde á referir cómo estos dos hombres cambiaron de papeles, con relación á la Compañía de Jesus.

21.—Don  
Florentino  
González.

21)—Florentino González, ex-Ministro de Hacienda, demagogo por herencia, según él mismo lo atestigua, y como tal enemigo nato de los Jesuitas, publicó un folleto eleccionario, que al par que se distribuía profusamente en las Provincias, se ocultaba con mucho estudio en la capital. Contenía el panegírico del tiempo que había desempeñado la cartera de hacienda, ó de sus habilidades financieras que era lo mismo, y no se vé á qué propósito viene á tratar de los Jesuitas, contra quienes en dos páginas derrama más hiel que Arboleda en su largo opúsculo. Mas por desgracia suya vino el folleto á caer casualmente en manos de un escritor católico y muy versado, por lo que se vé, en los asuntos políticos contemporáneos, el cual expuso á la vergüenza pública al vanidoso ex-Ministro que se atribuía á sí mismo las ajenas glorias; pero esta era la menor parte; lo más fuerte de su refutación lo emplea en desmentir las calumnias contra los Jesuitas, y lo hace con suma energía y no menos lógica. Tampoco sabemos quien sea el autor de

este opúsculo intitulado, como el del Sr. González, «A la Justicia y la Imparcialidad». Justas causas tendrían los tres tan notables polemistas católicos de quienes hemos hablado, para callar sus nombres: las respetamos, tributándoles al mismo tiempo el homenaje de nuestra gratitud (\*).

Otro ataque recibió la Compañía en esta famosa legislatura del 48. A solicitud de las Cámaras Provinciales de Antioquia, Neiva y Vélez, se presentó una ley

(\*) Para satisfacción de nuestros lectores copiamos aquí el párrafo con que termina su trabajo el autor del folleto intitulado «Reflexiones para servir de Comentario á *Los Jesuitas* del Sr. J. Arboleda»: dice así: «El Dr. González aspira sin duda á ser un distinguido hombre de Estado, y el Sr. Arboleda no desechará el mismo honor; pero no es de hombres de estado descender á las vulgaridades y á las indecorosas recriminaciones con que ambos atacan á la Compañía de Jesus. Puerilidad y chocarrería de estudiantes nos parece el echar mano de textos truncados, traducirlos de una manera á todas luces contraria al natural sentido de las palabras, haciéndose los ecos de Roussel, de la Tour, Conjet, Minard, Pascal, Chavelin, Michelet, Quinet y otros escritores apasionados, que han falseado las Constituciones de la Compañía, los escritos de hombres ilustres como Bossuet etc., y la misma Biblia. Cuando la Inglaterra se aleja cada día más de la intolerancia de Enrique VIII y acaba de recibir en su hospitalario suelo á los Jesuitas italianos; cuando en el país clásico de la verdadera libertad y tolerancia, en los Estados Unidos los Jesuitas gozan de los mismos derechos, y reciben señaladas pruebas de estima y aprecio; en el ilustrado siglo XIX dos granadinos, cuyos talentos y distinguidas prendas los llaman ciertamente á ser hombres de Estado, imitan no á los sesudos y previsivos ingleses, no á los primogénitos de la libertad americana; ¿á quienes? á los resaviados y vengativos italianos; á los antipáticos filósofos del siglo XVIII; toman por norma lo que sucede en medio de una peripecia como la de Italia, donde el magnánimo y liberal Pío IX sufre tras los Jesuitas! Los talentos y otras cualidades de Arboleda y González debían hacernos esperar que dentro de poco aumentarían la lista de los hombres que ilustran á la Nueva Granada; pero en tratándose de Jesuitas, y otras cuestiones eclesiásticas que son conocidas, dan pasos de retroceso, perdiendo lo que en otras los elevara á bastante altura. No les exigimos sino que sean como los angloamericanos, tolerantes, circunspectos, inofensivos; que no manchen sus escritos con injurias y con proposiciones que son calumnias en el papel, aunque no lo sean en su intención. Nada de esto es caballeroso, ni puede ganarles consideración y estima».